

## BASES DEL PREMIO DR. GONZALO BLANCO MATEOS

### INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Española de Cirugía Oculoplástica convoca el **18º Premio al Mejor Artículo Científico Original** en materia de cirugía oculoplástica, órbita y vía lagrimal publicado a lo largo del año **2025**.

### REQUISITOS

Para ser candidato a este premio deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser primer o segundo autor de un artículo científico sobre la materia descrita, indexado en Medline, cuya fecha definitiva de publicación corresponda al período del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**. Al menos uno de los autores deberá ser miembro de la SECOP desde antes de enero de 2025.
- Cada autor/a podrá remitir un único trabajo por convocatoria.
- El idioma del artículo será español o inglés.
- La presentación de trabajos a este premio conlleva la aceptación de todas sus bases.
- El trabajo no puede tener conflictos de intereses comercial.

### PREMIO

El acto de entrega de premios tendrá lugar durante la celebración del congreso anual de la SECOP, viernes 12 de junio a las 14:00 horas. La decisión del jurado será irrevocable. El premio podrá declararse desierto.

Premio: Placa acreditativa e inscripción gratuita al XXXVI Congreso SECOP 2027.

### JURADO

El jurado estará formado por miembros de la Junta Directiva.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sólo se considerarán aquellos trabajos relacionados con el área de órbita y oculoplástica. Los trabajos que no se ajusten a esta temática serán excluidos del proceso de evaluación.

### 1. Impacto de la revista (JCR). Máximo 15 puntos

Se priorizará el cuartil de la revista indexada en Journal Citation Reports (JCR):

Revista Q1	15 puntos
Revista Q2	12 puntos
Revista Q3	10 puntos
Revista Q4	8 puntos

### 2. Originalidad y novedad. Máximo 7,5 puntos

Innovación del tema, aporte de conocimiento nuevo o relevante

### 3. Relevancia clínica y aplicabilidad. Máximo 7,5 puntos

Impacto en la práctica clínica, utilidad para la especialidad.

En caso de empate en la puntuación final, se otorgará prioridad a los artículos publicados en revistas que no sean de acceso abierto (Open Access).

## SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Todas las propuestas serán tratadas de forma confidencial garantizándose el anonimato de los autores y presentándose solamente como listado de puntuación final el título y nombre del autor de los tres trabajos mejor puntuados.

Toda la documentación, solicitud y notificaciones se realizarán por vía electrónica. Las solicitudes se enviarán a la dirección de correo electrónico: [carlotagsicilia@oftalmo.com](mailto:carlotagsicilia@oftalmo.com) indicando en asunto: **PREMIO SECOP MEJOR ARTÍCULO**, y deberán constar de:

- I. Breve e-mail en el que figure una declaración de aceptación de las bases de esta convocatoria y declaración de que todos los autores/as del artículo han sido informados de la presentación del mismo a la convocatoria de este premio.



# SECOP

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
CIRUGÍA OCULOPLÁSTICA

2. Como documentos adjuntos a lo anterior deberán constar:
- Dos copias del artículo en formato .pdf, una completa y otra sin los nombres ni datos de filiación de los autores.
  - Un documento de Word en el que figuren:
    - Referencia completa del artículo presentado para búsqueda medline.
    - Título completo del artículo.
    - Nombre de los/as autores/as.
    - Dirección de correo electrónico de contacto de todos los autores. La dirección electrónica de envío de la solicitud será la de uno de los dos primeros autores y será la utilizada a efectos de notificaciones.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **12 de mayo de 2026**.